

L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín
Oficial Mayor Administrativo

L.A.E.T. Silvia Lorena Cuevas Martínez
Regidora Municipal

Presentes



El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Octubre de 2015 dos mil quince, compareció por su propio derecho ante el Pleno del Ayuntamiento la C. LAET Silvia Lorena Cuevas Martínez, con fundamento en el artículo 1 y 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de integrarse como parte del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, y cubrir la licencia otorgada por este cuerpo colegiado, al C. Juan José Cuevas García, regidor de Representación Proporcional.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, le fue tomada la debida protesta de ley a la C. LAET Silvia Lorena Cuevas Martínez, para el desempeño de su cargo como Regidora del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, para todos los efectos legales que correspondan, quien integrará y presidirá las Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento que en su momento le fueron asignadas al C. Juan José Cuevas García, mediante acuerdo 004/2015, emitido en Sesión Ordinaria celebrada el 1º de Octubre de 2015.

Notifíquese.



ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2015

MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

